

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO 2023

El presente informe de Desarrollo Archivístico 2023 nos presenta las acciones y actividades que el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos realizó en conjunto con los enlaces de todas y cada una de las áreas de esta Alcaldía. Con el propósito de fortalecer la organización y control de archivos y a su vez lograr obtener una correcta gestión documental.



INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO 2023

PROYECTO	OBJETIVO
<p>1.- Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.</p>	<p>El personal encargado del Coteciad, en colaboración con los enlaces de cada una de las áreas de esta Alcaldía, trabajaron en los cambios y actualizaciones cada trimestre del Catálogo de Disposición Documental, así como el Cuadro de Clasificación archivística 2023.</p>
<p>2.- Formación en materia archivística, proyectos de capacitación, especialización y desarrollo profesional del personal archivístico.</p>	<p>Acorde a las necesidades archivísticas del Coteciad se llevaron a cabo capacitaciones al personal (enlaces) que laboran dentro de cada una de las diversas áreas de la Alcaldía.</p>
<p>3.- Tecnología en el campo de archivo.</p>	<p>Se ha asesorado a los enlaces y/o Vocales encargados del Coteciad a fin de que los archivos físicos se digitalicen de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas, y en apego a los lineamientos de la LDADCDMX.</p>
<p>4.- Difusión de la información técnica/normativa, y estudios de investigación en materia de archivos.</p>	<p>Se llevo a cabo en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad, la actualización del Manual Especifico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos Coteciad 2023, logrando su aprobación y registro.</p>
<p>5.- Proyecto para la aplicación de las medidas de conservación y preservación documental.</p>	<p>Se realizo diversas visitas al archivo concentrado en el sótano del edificio "B" de esta Alcaldía el cual por unanimidad y con apoyo de la asesoría del personal de la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México, se da inicio a los trámites correspondientes para realizar la primer baja por Siniestro.</p>